

**INFORME
DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN
SOBRE APLICACIÓN DE FONDOS
PÚBLICOS SOBRE LA SUBVENCIÓN
CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN
CANARIA DE CÁNCER DE MAMA
Y GINECOLÓGICO (ACCM)**

EJERCICIO 2023

**“PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA
MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE
MAMA Y GINECOLÓGICO DE LA ISLA DE
GRAN CANARIA”**

**INFORME DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE
FONDOS PÚBLICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE
INSERCIÓN SOCIAL PARA MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE
MAMA Y GINECOLÓGICO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA**

ÓRGANO GESTOR:	CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y ACCESIBILIDAD DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº EXPEDIENTE:	23/SN/10
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	09100 231 480000624
PROYECTO:	"PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA (ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUEJRES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO Y SUS FAMILIARES)"
GASTO PÚBLICO (SUBVENCIÓN):	65.000,00 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN::	Resolución n.º CGC/2024/2723, de 24 de abril de 2024, de la Consejera de Gobierno de Política Social y Accesibilidad del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, por la que se aprueba la subvención nominativa a favor de la entidad Asociación Canaria del Cáncer de Mama – ACCM.
ENTIDAD BENEFICIARIA:	Asociación Canaria de Cáncer de Mama y Ginecológico (ACCM) C/ Antonio Manchado Viglietti nº1 35005 Las Palmas de Gran Canaria N.I.F.: G- 35.695.493
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	25/06/2024

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I.- Informe de Revisión de Cuenta Justificativa	2
II.- Anexos	4

INFORME DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN SOBRE LA SUBVENCION DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

A la Consejería de Política Social y Accesibilidad del Excmo. Cabildo de Gran Canaria:

1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por la Asociación Canaria del Cáncer de Mama (ACCM) para comprobar la adecuación de la cuenta justificativa del proyecto "Programa de Inserción Social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la isla de Gran Canaria (Atención Integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)" con cargo a la partida presupuestaria 09100 231 480000624.

2. Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como Anexo I al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la Asociación Canaria del Cáncer de Mama (ACCM), concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 3 de este informe.

3. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo de 2007, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación.

- 3.1 Hemos analizado la normativa aplicable de la subvención, así como la convocatoria y la concesión.
- 3.2 Hemos analizado la concordancia y coherencia entre la información contenida en la Memoria Técnica de Actuaciones con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos con la documentación original aportada para la revisión de la justificación económica.
- 3.3 La cuenta justificativa contiene todos los elementos exigidos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Subvenciones y, en especial, los establecidos en las bases reguladoras de la subvención y en la convocatoria. Asimismo, hemos verificado que la cuenta justificativa ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.
- 3.4 Hemos comprobado que la Memoria Económica está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones del proyecto subvencionado, con identificación del acreedor y del documento justificativo correspondiente, su importe, concepto y fecha de emisión.
- 3.5 No se ha realizado ningún procedimiento de muestreo para la revisión del proyecto subvencionado, se ha verificado el 100% de los gastos imputados.

- 3.6 La entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados e incluidos en la Memoria Económica y de su pago. Dichos documentos han sido reflejados en los registros contables de la entidad.
 - 3.7 Se ha comprobado que los gastos incluidos en la relación son considerados gastos subvencionables, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.
 - 3.8 Se ha comprobado que la entidad ha clasificado correctamente los gastos en la Memoria Económica conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.
 - 3.9 Se ha comprobado el cumplimiento de las medidas de difusión y publicidad adoptada en la ejecución del proyecto, prevista en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Reglamento que la desarrolla, así como el artículo 12 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo.
 - 3.10 La entidad beneficiaria no estaba obligada a auditar las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2023.
 - 3.11 Se ha obtenido una Carta de Manifestaciones firmada por el responsable de la entidad que suscribió la cuenta justificativa.
4. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.
5. Como resultado del trabajo realizado, seguidamente les informamos de los hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la Asociación Canaria del Cáncer de Mama (ACCM) para la percepción de la subvención a que se refieren los párrafos 1 y 2 anteriores.
6. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

En las Palmas de Gran Canaria a, 25 de junio de 2024.



Antonio José Cabrera Peñate
AudiAtlántica, S.L.
Nº Roac: S0760

II. ANEXOS

- **Anexo I:** Memoria Económica Nominativas (Anexo VIII) elaborada y firmada por el responsable de la Asociación Canaria del Cáncer de Mama (ACCM) y sellado por la entidad auditora, Audiatlántica S.L.
- **Anexo II:** Resumen de Costes del Proyecto elaborado, firmado y sellado por el auditor.

ANEXO I



ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)

ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACOMyG)

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)

[illegible]

ANEXO VIII
DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL

ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)

RENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)

[illegible]

Página 4

ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)

[illegible]

Fecha de la firma electrónica del documento
Firma electrónica del representante legal de la entidad

42685280V LUISA MARIA ESTHER HERRERA (R: G35695493)
Firmado digitalmente por 42685280V LUISA MARIA ESTHER HERRERA (R: G35695493)
Fecha: 2024.06.21 13:12:17 +01'00'

Página 5



ANEXO VIII RELACIÓN DE GASTOS CORRIENTES											
ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)											
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)											
Nº ORDEN	DATOS DEL ACREEDOR			CONCEPTO	SERVICIOS EXTERNOS: Detalle del Servicio o actividad contratada (Según Anexo VII. apartado 3.2. a y b)	Nº DOCUMENTO JUSTIFICATIVO GASTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE FACTURA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN	NIF								CABILDO	OTRAS FUENTES
1	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	2628	02/01/2023	25/01/2023	235,20 €		235,20 €
2	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	2676	01/02/2023	23/02/2023	235,20 €		235,20 €
3	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	2727	01/03/2023	29/03/2023	235,20 €		235,20 €
4	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	2778	01/04/2023	02/05/2023	235,20 €		235,20 €
5	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	2819	03/05/2023	31/05/2023	235,20 €		235,20 €
6	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	2866	01/06/2023	03/07/2023	235,20 €		235,20 €
7	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	2925	05/07/2023	18/08/2023	235,20 €		235,20 €
8	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	2981	01/08/2023	01/09/2023	235,20 €		235,20 €
9	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	3032	01/09/2023	02/10/2023	235,20 €		235,20 €
10	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	3083	02/10/2023	08/11/2023	235,20 €		235,20 €
11	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	3137	02/11/2023	30/11/2023	235,20 €		235,20 €
12	Javier Prieto de María	22740464L		Servicios externos autónomo	Enfermero/acupuntor/coach	3192	02/12/2023	28/12/2023	235,20 €		235,20 €
13	AudiAtlantica Auditores Consultores	B35472885		Servicios externos persona jurídica	Servicio Auditorías de Subvenciones	A24/0071	21/03/2024	25/06/2024	727,60 €	325,90 €	401,70 €
14									0,00 €		
15									0,00 €		
16									0,00 €		
17									0,00 €		
18									0,00 €		
19									0,00 €		
20									0,00 €		
21									0,00 €		



ANEXO VIII RELACIÓN DE GASTOS CORRIENTES										
ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)										
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)										
Nº ORDEN	DATOS DEL ACREEDOR			FUENTES DE FINANCIACIÓN						
	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN	NIF	CONCEPTO	SERVICIOS EXTERNOS: Detalle del Servicio o actividad contratada (Según Anexo VII, apartado 3.2. a y b)	Nº DOCUMENTO JUSTIFICATIVO GASTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE FACTURA	CABILDO	OTRAS FUENTES
22								0,00 €		
23								0,00 €		
24								0,00 €		
25								0,00 €		
26								0,00 €		
27								0,00 €		
28								0,00 €		
29								0,00 €		
30								0,00 €		
31								0,00 €		
32								0,00 €		
33								0,00 €		
34								0,00 €		
35								0,00 €		
36								0,00 €		
37								0,00 €		
38								0,00 €		
39								0,00 €		
40								0,00 €		
41								0,00 €		
42								0,00 €		
43								0,00 €		
44								0,00 €		
45								0,00 €		
46								0,00 €		
47								0,00 €		
48								0,00 €		
49								0,00 €		
50								0,00 €		
51								0,00 €		
52								0,00 €		
53								0,00 €		
54								0,00 €		
55								0,00 €		



ANEXO VIII RELACIÓN DE GASTOS CORRIENTES										
ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)										
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)										
Nº ORDEN	DATOS DEL ACREEDOR		CONCEPTO	SERVICIOS EXTERNOS: Detalle del Servicio o actividad contratada (Según Anexo VII, apartado 3.2. a y b)	Nº DOCUMENTO JUSTIFICATIVO GASTO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	IMPORTE FACTURA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN	NIF							CABILDO	OTRAS FUENTES
56								0,00 €		
57								0,00 €		
58								0,00 €		
59								0,00 €		
60								0,00 €		
61								0,00 €		
62								0,00 €		
63								0,00 €		
64								0,00 €		
65								0,00 €		
66								0,00 €		
67								0,00 €		
68								0,00 €		
69								0,00 €		
70								0,00 €		
71								0,00 €		
72								0,00 €		
73								0,00 €		
74								0,00 €		
75								0,00 €		
76								0,00 €		
77								0,00 €		
78								0,00 €		
79								0,00 €		
80								0,00 €		
81								0,00 €		
82								0,00 €		
83								0,00 €		
84								0,00 €		
85								0,00 €		
86								0,00 €		
87								0,00 €		
88								0,00 €		
89								0,00 €		

DIATLANTE

AV. ROAC

50700





ANEXO VIII RELACIÓN DE GASTOS CORRIENTES										
ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)										
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)										
Nº ORDEN	DATOS DEL ACREEDOR		CONCEPTO	SERVICIOS EXTERNOS: Detalle del Servicio o actividad contratada (Según Anexo VII, apartado 3.2. a y b)	Nº DOCUMENTO JUSTIFICATIVO GASTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE FACTURA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN	NIF							CABILDO	OTRAS FUENTES
90								0,00 €		
91								0,00 €		
92								0,00 €		
93								0,00 €		
94								0,00 €		
95								0,00 €		
96								0,00 €		
97								0,00 €		
98								0,00 €		
99								0,00 €		
100								0,00 €		
101								0,00 €		
102								0,00 €		
103								0,00 €		
104								0,00 €		
105								0,00 €		
106								0,00 €		
107								0,00 €		
108								0,00 €		
109								0,00 €		
110								0,00 €		
111								0,00 €		
112								0,00 €		
113								0,00 €		
114								0,00 €		
115								0,00 €		
116								0,00 €		
117								0,00 €		
118								0,00 €		
119								0,00 €		
120								0,00 €		
121								0,00 €		
122								0,00 €		
123								0,00 €		





ANEXO VIII RELACIÓN DE GASTOS CORRIENTES													
ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)													
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención integral para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)													
Nº ORDEN	DATOS DEL ACREEDOR			NIF	CONCEPTO	SERVICIOS EXTERNOS: Detalle del Servicio o actividad contratada (Según Anexo VII, apartado 3.2. a y b)	Nº DOCUMENTO JUSTIFICATIVO GASTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE FACTURA	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN										CABILDO	OTRAS FUENTES	
124										0,00 €			
125										0,00 €			
126										0,00 €			
127										0,00 €			
128										0,00 €			
129										0,00 €			
130										0,00 €			
131										0,00 €			
132										0,00 €			
133										0,00 €			
134										0,00 €			
135										0,00 €			
136										0,00 €			
137										0,00 €			
138										0,00 €			
139										0,00 €			
140										0,00 €			
141										0,00 €			
142										0,00 €			
143										0,00 €			
144										0,00 €			
145										0,00 €			
146										0,00 €			
147										0,00 €			
TOTAL GASTOS CORRIENTES											3.550,00 €	325,90 €	3.224,10 €

Fecha de la firma electrónica del documento
Firma electrónica del representante legal de la entidad

42685280V LUISA
MARIA ESTHER
HERRERA (R:
G35695493)

Firmado digitalmente por
42685280V LUISA MARIA
ESTHER HERRERA (R:
G35695493)
Fecha: 2024.06.26 09:09:28
+01'00'



GASTOS DE PERSONAL A SUBVENCIONAR POR EL AYUNTAMIENTO

ANEXO X

D. D. José Luis Cubero Peña con D.N.I. 42.671.264-5, en su calidad de "Graduado Social con número de congreso 433" por mérito de la presente

HACE CONSTAR:

Que los costes de personal del Proyecto Alarcón Municipal para mupres afectados de Cáncer de Mama y ginecológico y sus familiares a su vez afectados a su vez por sus relaciones a continuación.

TRABAJADOR	MES	N.I.F.	SALARIO BRUTO 1ª JUSTIFICACIÓN	COSTE EMPRESARIAL SEG. SOCIAL 1ª JUSTIFICACIÓN	€	SALARIO BRUTO 2ª JUSTIFICACIÓN	COSTE EMPRESARIAL SEG. SOCIAL 2ª JUSTIFICACIÓN	€	SALARIO BRUTO 3ª JUSTIFICACIÓN	COSTE EMPRESARIAL SEG. SOCIAL 3ª JUSTIFICACIÓN	€
Andrés Arbolé	enero	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	enero	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	febrero	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	febrero	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	marzo	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	marzo	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	abril	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	abril	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	mayo	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	mayo	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	junio	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	junio	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	julio	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	julio	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	agosto	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	agosto	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	septiembre	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	septiembre	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	octubre	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	octubre	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	noviembre	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	noviembre	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Andrés Arbolé	diciembre	44.705.175	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
Sandra	diciembre	44.705.176	2.171,62 €	685,15 €	2.856,77 €						
TOTALES			18.761,12 €	5.533,34 €	23.294,46 €			0,00 €			0,00 €

Los Polinos de Gran Canaria a 23 de noviembre de 2013

Firma

[Firma manuscrita]

Graduado Social con número de congreso 433





ANEXO VIII COSTE DEL PROYECTO					
ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)					
DENOMINACIÓN PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria					
COSTES DIRECTOS					
PERSONAL	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DESVIACION	CABILDO EJECUCION	OTRAS FUENTES
TOTAL PERSONAL	97.094,72 €	95.392,76 €	-1.701,96 €	64.674,10 €	30.718,66 €
GASTOS CORRIENTES	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DESVIACION	CABILDO EJECUCION	OTRAS FUENTES
Suministro de energía eléctrica		0,00 €	0,00 €		
Abastecimiento de agua		0,00 €	0,00 €		
Vestuario para los usuarios		0,00 €	0,00 €		
Comunicaciones (telefónicas, postales)		0,00 €	0,00 €		
Material didáctico y de taller		0,00 €	0,00 €		
Material de oficina e informático no inventariable		0,00 €	0,00 €		
Gastos de imprenta		0,00 €	0,00 €		
Transporte (bonos, gasolina, taxis)		0,00 €	0,00 €		
Seguros para los usuarios		0,00 €	0,00 €		
Productos alimenticios		0,00 €	0,00 €		
Productos de limpieza		0,00 €	0,00 €		
Otros 1 (especificar.....)		0,00 €	0,00 €		
Otros 2 (especificar.....)		0,00 €	0,00 €		
Otros 3 (especificar.....)		0,00 €	0,00 €		
Otros 4 (especificar.....)		0,00 €	0,00 €		
Otros 5 (especificar.....)		0,00 €	0,00 €		
Otros 6 (especificar.....)		0,00 €	0,00 €		
Servicios externos contratación de persona jurídica o empresa		727,60 €	727,60 €	325,90 €	401,70 €
Servicios externos contratación en régimen de autónomo	2.822,40 €	2.822,40 €	0,00 €	0,00 €	2.822,40 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.822,40 €	3.550,00 €	727,60 €	325,90 €	3.224,10 €
EQUIPAMIENTO	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DESVIACION	CABILDO EJECUCION	OTRAS FUENTES
Equipos informáticos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	NO PROCEDE	0,00 €
Mobiliario	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Otros (especificar.....)	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL EQUIPAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS	99.917,12 €	98.942,76 €	-974,36 €	65.000,00 €	33.942,76 €
COSTES INDIRECTOS					
	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DESVIACION	CABILDO EJECUCION	OTRAS FUENTES
TOTAL COSTES INDIRECTOS		0,00 €	0,00 €		
Límite máximo de coste indirecto imputable a la subvención solicitada: 5% del gasto subvencionable		0,00%	Si la casilla marca "ERROR", revisar el importe de los costes indirectos en la columna Cabildo, al superar el máximo permitido		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	99.917,12 €	98.942,76 €	-974,36 €	65.000,00 €	33.942,76 €

Fecha de la firma electrónica del documento
Firma electrónica del representante legal de la entidad

42685280V LUISA
MARIA ESTHER
HERRERA (R:
G35695493)

Firmado digitalmente por
42685280V LUISA MARIA
ESTHER HERRERA (R:
G35695493)
Fecha: 2024.06.21 13:14:25
+01'00'





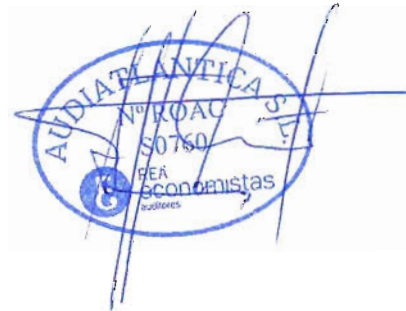
CONSEJERÍA
DE POLÍTICA SOCIAL Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO
DE POLÍTICA SOCIAL 04.0.1.

ANEXO VIII				
FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO				
ENTIDAD SUBVENCIONADA: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)				
DENOMINACIÓN PROYECTO: Programa de Inserción social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico				
PROCEDENCIA	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO	IMPORTE TOTAL EJECUTADO	DESVIACION	SUBVENCION Percibida Sí o No
Cabildo de Gran Canaria	65.000,00 €	65.000,00 €	0,00 €	
Gobierno de Canarias especificar Consejería:			0,00 €	☐ Sí ☐ No
Otra Administración Pública especificar: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	23.258,61 €	23.258,61 €	0,00 €	☐ Sí ☐ No
Iniciativa privada especificar:			0,00 €	☐ Sí ☐ No
Aportación de usuarios			0,00 €	
Financiación propia (Incluir la cuota de socios)	11.658,51 €	10.684,15 €	-974,36 €	
TOTAL INGRESOS	99.917,12 €	98.942,76 €	-974,36 €	

Fecha de la firma electronica del documento
Firma electrónica del representante legal de la entidad

42685280V
LUISA MARIA
ESTHER HERRERA
(R: G35695493)

Firmado digitalmente
por 42685280V LUISA
MARIA ESTHER HERRERA
(R: G35695493)
Fecha: 2024.06.21
13:15:18 +01'00'





ANEXO VII MEMORIA TÉCNICA DE ACTUACIONES

SUBVENCIONES NOMINATIVAS - EJERCICIO 2023

ENTIDAD: ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO (ACCMYG)		NIF: G35695493		
REPRESENTANTE LEGAL: Luisa María Herrera Ramos				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Programa de Inserción Social para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria (Atención Integral Para mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares)				
TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO (<i>nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i>): José Luis Cubero Herrera, 636.04.60.73, coordinador@accmyg.org				
Domicilio/s donde se desarrolló el proyecto: C/ Ana Benítez, Nº 1				
Resolución Concesión Nº: CGC/2024/2723		Fecha: 08 de ABRIL de 2024		
PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIONADO	% SUBVENCIÓN	CONCEPTOS SUBVENCIONADOS
01/01/2023 a 31/12/2023	98.942,76.-	65.000,00.-	65,96%	GASTOS PERSONAL

- Indique si el proyecto fue modificado una vez dictada la Resolución de Concesión:

☐ Sí

☐ No

- En caso afirmativo, señale los aspectos modificados y los motivos que así lo determinaron:

- De haberse aceptado/desestimado su solicitud de modificación indicar:

Nº Resolución: / Fecha: / /



1. ACTUACIONES DESARROLLADAS

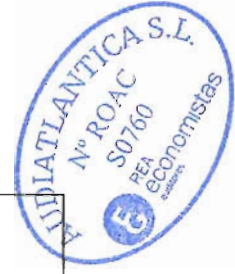
1.1. Detalle las actuaciones realizadas así como los resultados obtenidos, especificando, para cada una de las actividades, el nº de usuarios/as atendidos/as, profesionales y voluntariado que han intervenido así como el lugar, fecha y horario en la que se han desarrollado.

ACTIVIDAD	PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS	Nº USUARIOS/AS		HORARIO ACTIVIDAD	PERIODO EJECUCIÓN	LUGAR
		Previstos	Reales			
Atención psicoterapéutica individualizada a afectadas por estas patologías.	1 psicóloga	100	130	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Atención psicoterapéutica individualizada a afectadas por estas patologías y a sus familiares a domicilio.	1 psicóloga	1	0	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Atención dirigida los familiares.	1 psicóloga	20	20	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Intervenciones grupales para la comprensión de la enfermedad.	1 psicóloga	10	15	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Intervención directa con pacientes recién diagnosticadas y operadas que permitan intervenciones en situaciones de crisis.	1 psicóloga	31	28	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.

Atención fisioterapéutica individualizada a afectadas por estas patologías.	1 fisioterapeuta	115	154	L, X: 12:00-20:00 M, J, V: 8:00-15:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Atención fisioterapéutica individualizada a afectadas por estas patologías a domicilio.	1 fisioterapeuta	1	1	L, X: 12:00-20:00 M, J, V: 8:00-15:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Orientación sobre las medidas de prevención y tratamiento, sobre prótesis, pelucas, lencería y bañadores apropiados.	1 psicóloga, 1 Fisioterapeuta, 1 Trabajadora Social	30	90	L, X, V: 8:00-15:00 M, J: 12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Seguimiento de los casos atendidos.	1 psicóloga, 1 Fisioterapeuta, Trabajado/a Social	40	154	L, X, V: 8:00-15:00 M, J: 12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Organización de Jornadas y actos de concienciación social Celebración de actos de concienciación social (Celebración del Día Internacional de Cáncer de Mama, Día de la Mujer, desfile de bañadores, lencería y ropa interior, carrera por la vida, etc.).	1 psicóloga, 1 Fisioterapeuta, 1 Trabajadora Social, 1 Orientador Laboral/Coordinador (Profesionales contratados) Voluntarios activos que participan en las actividades de concienciación son 49, entre los/as que se encuentran profesionales médicos, personas de los medios de comunicación, y personas de profesiones varias, desde profesores/as, empresarios/as a amas de casa, etc.	2.000	2500	L, X, V: 8:00-15:00 M, J: 12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.



Los talleres y/o sesiones de terapias especializadas de relajación, entrenamiento de técnicas de comunicación, consecución de objetivos, imagen corporal, potenciación de cualidades son impartidos por la psicóloga. Se realizan de forma individual: siempre que la psicóloga lo estipule necesario, siendo indispensables para la mejora psíquica y física de los/as usuarios/as.	1 psicóloga	60	79	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
El taller de vídeo-fórum tiene como finalidad la adquisición de técnicas de comportamiento y generación de debate a través de la visualización de un largometraje.	1 psicóloga	15	8	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Talleres grupales de mindfulness.	1 psicóloga	10	8	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
La actividad de Yoga es impartida por una voluntaria experta en el sector, contribuyendo a la mejora de sus condiciones físicas y psíquicas a través de la meditación, respiración y ejercicios de estiramiento.	1 monitora de Yoga	14	12	Jueves: 18:00- 20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
Acupuntura: sesiones individuales todos los miércoles. En relación a la Acupuntura , se ha podido comprobar los beneficios obtenidos con las personas que padecen cáncer de mama y ginecológico en lo relacionado a los efectos secundarios que el tratamiento presenta.	1 enfermero/Acupuntor/Coach	40	30	Miércoles: 08:00 a 13:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.



El profesional desarrolla talleres de Coaching , según la demanda y el tema a trabajar, a través de técnicas respiración, mejora de su capacidad física y psíquica, entrenamiento en control de las emociones, etc.	1 enfermero/Acupuntor/Coach	10	10	Miércoles: 08:00 a 13:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMVG.
Atención social individualizada a personas usuarias.	2 trabajadora Social	110	105	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMVG.
Acogida y entrevistas iniciales	2 trabajadora Social	60	75	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023A 31/12/2023	Sede de la ACCMVG.
Informes sociales.	2 trabajadora Social	2	3	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMVG.
Derivaciones a otros recursos (internos y externos).	2 trabajadora Social	60	131	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMVG.
Charlas en centros de educación secundaria.	2 trabajadora Social,1 psicóloga, 1 fisioterapeuta	110	300	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMVG.
Actividades varias (talleres de Pilates, convivencias, salidas culturales, maquillaje, etc.).	2 trabajadora Social	34	20	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMVG.

Gestión y dinamización del sistema del voluntariado. Talleres de voluntariado.	2 trabajadora Social	24	20	L, X V: 8:00-15:00 M,J:12:00-20:00	01/01/2023 A 31/12/2023	Sede de la ACCMYG.
--	----------------------	----	----	---------------------------------------	-------------------------------	--------------------

- Observaciones (refleje en este apartado aquellos datos que no haya podido reflejar en la tabla):

DEPARTAMENTO REHABILITACIÓN ACCM

Durante el transcurso del 2023 acudieron al servicio de rehabilitación **154 usuarias** (ver Anexo II) con la finalidad de prevenir o reducir el linfedema, valorar el estado de salud post tratamiento como consecuencia de su enfermedad; y de manera informativa, solucionar por vía telefónica o presencial las posibles dudas que pudieran existir durante todo el proceso de tratamiento. Dichos objetivos se alcanzan con el protocolo de actuación establecida del área rehabilitadora (ver Anexo I).

Además, se realizaron **629 atenciones** (ver Anexo II) solo a usuarias afectadas nunca a sus familiares. Con respecto a las realizadas por vía telefónica solo **8 casos** acudieron posteriormente al servicio de rehabilitación; y el resto, **3 casos** se resolvieron sus dudas sin necesidad de acudir de manera presencial.



Un aspecto importante para tener en cuenta serían las derivaciones realizadas de servicios externos a la asociación o entre el equipo multidisciplinar de la misma. Durante el presente año se realizaron **15 derivaciones** por parte del servicio de la trabajadora social y **10 derivaciones** de servicios externos. La previsión estimada del servicio de rehabilitación para el 2024 es de un aumento del 10 % respecto al 2023.



ANEXO I

PAUTA DE INTERVENCIÓN DEL ÁREA REHABILITADORA:

TIPO INTERVENCIÓN	CARACTERÍSTICAS DE LA SESIÓN		OBSERVACIONES
	NÚMERO	DURACIÓN	
TRATAMIENTO INTENSIVO	5*, 15 – 30 sesiones	45 min – 1 hr.	Tratamiento inicial destinado a paciente diagnosticadas de linfedema. La finalidad es reducir el volumen de linfa acumulado en los tejidos y mejorar su calidad de vida.
	Diarias		
MANTENIMIENTO	1 sesión	30 – 45 min.	Tratamiento de continuación para pacientes que hayan finalizado el tratamiento intensivo. El objetivo principal es evitar una recidiva del linfedema.
	1 – 2 semanas		
REVISIONES	1 sesión	1hr.	En este grupo están incluidas todas las pacientes que hayan sido diagnosticadas de cáncer de mama o ginecológico y aún no hayan presentado un linfedema.
	1 – 3 meses		
VÍA TELEFÓNICA	-	-	Informar y solucionar dudas / problemas durante todo el proceso

(*) De manera excepcional se podrá ampliar las sesiones hasta un máximo de 10 si el objetivo final fuese la renovación de la media de compresión.

ANEXO II

ATENCIÓNES DEL 1º SEMESTRE 2023							
MES	GESTIÓN ASISTENCIAL				REGISTRO		
	TRATAMIENTO	MANTENIMIENTO	REVISIONES	VÍA TELEFÓNICA	ATENCIÓNES	USUARIAS	
ENERO	-	68	4	1	73	18	
FEBRERO	-	74	2	-	76	16	
MARZO	25	43	4	2	74	19	
ABRIL	15	38	2	3	58	15	
MAYO	-	60	-	2	62	14	
JUNIO	15	55	3	-	73	17	
TOTALES	55	338	15	8	416	99	

ATENCIÓNES DEL 2º SEMESTRE 2023							
MES	GESTIÓN ASISTENCIAL				REGISTRO		
	TRATAMIENTO	MANTENIMIENTO	REVISIONES	VÍA TELEFÓNICA	ATENCIÓNES	USUARIAS	
JULIO	30	39	2	-	71	15	
AGOSTO	-	-	-	-	-	-	
SEPTIEMBRE	21	28	3	2	54	14	
OCTUBRE	14	25	5	-	44	12	
NOVIEMBRE	20	-	3	-	23	8	
DICIEMBRE	18	-	2	1	21	6	
TOTALES	103	92	15	3	213	55	



	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
ATENCIÓNES	416	213
USUARIAS	99	55
		629
		154

DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA ACCM

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2023

MES	SESIONES PACIENTES	SESIONES FAMILIARES	ATENCIONES TELEFÓNICAS*		H. MAT	H. S. R.	OTROS	TOT
	Pr.	Pr.	Pacientes.	Fam.				
ENERO	33	7	(23) 14c + 1s+ 8seg	3	2	9	2	79
FEBRERO	28	7	(25) 3s+21c+1seg	3	4	7	5	79
MARZO	43	7	(28) 1s+ 9seg + 18c	2	5	7	5	97
ABRIL	27	2	(23) 11c+ 7 s+ 5ot	3	4	6	5	70
MAYO	40	5	(18) 14c + 2 s+ 2 seg+	4	5	16	1	89
JUNIO	34	4	(22) 2seg + 17 c+3 ot	2	2	7	8	79
JULIO	9	0	(11) 4seg+5c+2s	0	2	3	1	26
AGOSTO	36	3	(36) 5s+14c+9seg +8otr	3	8	10	3	99
SEPTIEMBRE	25	2	(29) 5s+1sg+14c+ 9ot	6	7	10	6	85
OCTUBRE	22	0	(42) 6s+2seg+19c +15	0	3	9	11	87
NOVIEMBRE	11	2	(26) 1 s+ 2c+2seg+21o t	3	1	9	11	63
DICIEMBRE	17	1	(18) 1 s + 7c + 10 ot.	2	5	6	3	52
TOTALES	325	40	301	31	48	99	61	905



Anotaciones atenciones telefónicas:

S: sesión.

C: citación

Ot: otros

Seg: seguimiento

15 días de Julio y 15 días de Diciembre: vacaciones psicóloga.

ATENCIONES TELEFÓNICAS

	Sesión telefónica	Información/ otros	Control seguimiento	Citación y/o citación + control	TOTALES
Enero - Junio	9	27	28	114	178
Julio - Diciembre	20	63	18	73	174
TOTALES	29	90	46	187	352

Las sesiones telefónicas: Sesiones en las que se realiza acompañamiento psicológico con una duración de 30 a 60 minutos debido a la imposibilidad de la persona para desplazarse a la asociación.

Otros / Información: llamadas en las cuales se ofrece una orientación de los servicios de la asociación.

Control seguimiento: son aquellas llamadas que se realizan a las personas que se han atendido en los hospitales, previo acuerdo con la persona atendida, o a las personas ya se encuentran de alta, realizando un seguimiento para comprobar su estado actual. También hace referencia a llamadas más breves a sesiones telefónicas, pero que sirven para tener contacto e información sobre el estado de la usuaria.

Citación: llamadas destinadas a la citación de personas.

Dentro de la opción de citación, destacar “**citación + control**” ya que se aprovecha el contacto telefónico con la persona para aparte de concretar una próxima cita, ver cómo se han ido encontrando a lo largo de ese período tras la última sesión.

DATOS ESPECÍFICOS

El Servicio de apoyo psicológico atendió a un total de **180** personas durante el año 2023. Detalladamente, por áreas de atención:

- En nuestro centro: 87 personas: 73 socias y 14 familiares.
- En el Hospital Materno: 43 personas: 38 pacientes y 5 familiares.
- En el Hospital Universitario de San Roque: 45 pacientes y 5 familiares.

A continuación, pasan a desglosarse las atenciones realizadas tanto en la asociación como en los diferentes hospitales a los que se presta nuestros servicios:

- **365 sesiones de acompañamiento psicológico en la asociación.** Se atendió a un total de 87 personas: 73 mujeres y 14 familiares.
- **48 atenciones hospitalarias** en el Servicio de Ginecología Oncológica del Hospital Universitario Materno Insular de Las Palmas de Gran Canaria. La mayoría, sesiones de información, psicoeducación, orientación, asesoramiento sobre los recursos disponibles desde nuestra asociación, así como utilización de esa cita como espacio de ventilación emocional. El diagnóstico de cáncer de estas mujeres era asociado a cáncer ginecológico. 5 de ellas, fueron vistas en dos sesiones de afrontamiento, para un mayor beneficio del recurso, y se atendieron en sesión de afrontamiento, a 5 familiares directos.
- **91 atenciones hospitalarias en el Hospital Universitario de San Roque.** De manera más desglosada, atención psicológica a 45 pacientes y a 5 familiares directos. Las sesiones llevadas a cabo con los familiares, fueron de sesiones iniciales de afrontamiento. Por otro lado, referente a las pacientes, se realizaron 27 sesiones de afrontamiento inicial; más 20 atenciones de acompañamiento breve (2 atenciones por paciente) y 39 sesiones de 8 pacientes en seguimiento.

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS

	Afrontamiento	Info Afrontamiento	+	Seguimiento	Familiar	Total
Asociación	31	3		39	14	87
Hospital Materno	0	38		0	5	43
Hospital Universitario de San Roque	27	0		18	5	50

CÓMPUTO TOTAL DE ATENCIONES (sesiones)

	Afrontamiento	Info Afrontamiento	+	Seguimiento	Familiar	TOTAL
Asociación	31	3		291	40	365
Hospital Materno	0	38		5	5	48
Hospital Universitario	27	20		39	5	91

de San Roque					
--------------	--	--	--	--	--

Referente a las sesiones llevadas a cabo durante este año, destacar cómo el aumento de las sesiones presenciales ha ido en detrimento de las sesiones telefónicas, reduciéndose éstas en número, al ser escogida de manera muy mayoritaria, la opción presencial.

Continúa siendo preferente, la demanda del servicio de atención psicológica, en el momento del diagnóstico, siendo éste un momento muy crítico y de enorme impacto tanto personal como familiar. La vivencia de este diagnóstico y de la enfermedad, es vivido como un proceso vital muy estresante y que puede conllevar consigo inicialmente, un trastorno adaptativo en cuanto a la instauración de un nuevo día a día de la persona, rompiendo con lo que era su rutina diaria personal y/o familiar hasta ese momento. Suele experimentarse en este período inicial, estado de bloqueo, intenso malestar emocional, donde se activan también miedos, preocupaciones, ansiedad e incertidumbre intensa sobre cómo será el proceso, las consecuencias y efectos de tratamientos, así como sobre el resultado de éstos. Suele aparecer también la culpa sobre el malestar que indirectamente están causando a sus familiares más allegados.

La periodicidad en las sesiones de acompañamiento varía de manera significativa según la persona atendida y según la disponibilidad de agenda para las citas. La media de sesiones de acompañamiento psicológico, en seguimiento es de 7,4 sesiones. Influencia de diferentes variables tipo: personalidad, momento vital, historia previa personal y familiar, apoyo social, motivo de consulta, pronóstico en relación a la enfermedad, y/o otros factores - personales, protectores, o de riesgo- que estén presentes en ese momento, hacen oscilar significativamente el número de sesiones, al igual que la periodicidad de las mismas. Si la usuaria se encuentra en un momento de tratamiento activo, éste es un aspecto relevante que influye a la hora de modificaciones y anulaciones por problemas de salud y/o realización de pruebas o asistencia a consultas médicas. Por otro lado, la menor disponibilidad presencial en la asociación tras retomar actividades en hospitales hace que en algunos momentos, haya sido más complejo atender a las usuarias de manera semanal, o proporcionar citas de manera inmediata.

Se continúa respetando en todo momento el ritmo, espacio, tiempo y momento de la persona, intentando crear en las sesiones un espacio que genere sensaciones diferentes y alejadas de las creadas a las citas médicas y del ambiente hospitalario tan frecuente en su día a día. El objetivo es que se sientan acogidas y sostenidas en un ambiente, seguro, cálido donde tengan confianza para dar lugar a la apertura sincera sobre todo lo que están atravesando en este período vital.

Por otro lado, siguen acudiendo también a la asociación, mujeres que han terminado el tratamiento activo, y que están en ese momento de recuperación tanto física como emocional de todo lo que ha acontecido en sus vidas. Suelen ser personas, que hasta entonces no habían estimado necesaria el acompañamiento psicológico, pero que ahora necesitan nuestra ayuda para integrar lo vivido y poder retomar un nuevo día a día alejado del espacio hospitalario.

Independientemente del momento en el que tomen la decisión de demandar atención psicológica, se le proporciona y se le ofrecen los recursos necesarios en pro de su bienestar y calidad de vida.

El acompañamiento psicológico continúa siendo una variable facilitadora en la adaptación y el afrontamiento durante todo el proceso oncológico y a posteriori, en el momento de recuperación. Se observa cómo actúa de amortiguador ante la intensidad de sufrimiento e influye de manera positiva en la regulación emocional de la persona. Por otro lado, hace que puedan ser detectados de manera más temprana, sintomatología o características asociadas a algún trastorno de ansiedad o trastorno del estado de ánimo.

SEXO			
	Mujeres	Hombres	TOTAL
Asociación	78	9	87
Hospital Materno	39	4	43
Hospital Universitario de San Roque	43	7	50
TOTAL	160	20	180

EDAD						
	Menor 18	19 – 29	30 – 49	50 – 64	Mayor 65	TOTAL
Asociación	0	6	33	35	13	87
Hospital Materno	0	1	12	22	8	43
Hospital Universitario San Roque	0	0	15	25	10	50

Al igual que en los datos registrados del año 2022, relacionado con la variable edad, la franja de edad donde se centra la mayor parte de las personas atendidas, es en la franja de 50 a 64 años, seguida de la franja de 30 a 49 años. Esta tendencia es la misma independientemente de los diferentes lugares donde se realizan las sesiones de apoyo psicológico.

Como se puede ver en la tabla, cabe destacar, asociado a los datos registrados de personas atendidas en la asociación, que ambos rangos de edades muestran similar número de personas.

OTRAS ACCIONES

Finalmente, se siguen registrando este tipo de datos, (dentro del apartado “otros”) para dar visibilidad a otro tipo de tareas más allá de las sesiones de acompañamiento psicológico tanto a las usuarias como a sus familiares, y que forman parte de la labor diaria de la psicóloga dentro de la asociación.

Entre otras acciones llevadas a cabo a lo largo del 2023, caben destacar:

Eventos:

- 1. Participación stand Carrera de la Mujer (marzo 2023)
- 2. Merienda de voluntarias (viernes 21 de abril)
- 3. Organización, preparación y celebración XVI Desfile ACCMyG (viernes 16 de junio)
- 4. Gran Canaria Pink Run (domingo 30 septiembre)
- 5. Días previos preparación celebración Día Mundial contra el Cáncer de Mama y día de la Cuestación (19 de octubre)
- 6. Días previos preparación y organización + celebración de *la Gala Adelante* (sábado 11 noviembre)
- 7. Jornadas Cáncer de Mama (viernes 17 de noviembre)
- 8. Caminata del Sur (sábado 2 de diciembre)
- 9. Organización y preparación del Mercadillo Solidario (diciembre).
- + Señalar también la mudanza llevada a cabo, en diciembre.

Elaboración estadística: Registro diario de todas las actuaciones realizadas desde el área de psicología, con el fin de poder tener esos datos para la elaboración de estadísticas futuras.

Actividades relacionadas ámbito hospitalario: Sesiones de acompañamiento psicológico, más encuentros y contactos con otros profesionales médicos, cuando ha sido necesario. Elaboración de documentación o realización de llamadas, entre otros.

Realización de documentación y elaboración de informes: Este tipo de acción registrada dentro del apartado "otros" ha tenido este año, mayor presencia y ocupación de tiempo, realizándose informes, para ser aportados en valoraciones de inspecciones médicas o tras petición de otros especialistas médicos.

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL ACCM

Meses	Atenciones presenciales		Atenciones telefónicas		Acogidas	Voluntario	Derivación externa/interna	Ayudas/asesoramiento información	e
	Usuaría	Familia	usuaria	Familia					
ENERO	16	0	41	1	5	0	18	54	
FEBRERO	6	0	30	0	3	0	16	41	
MARZO	15	2	50	0	8	0	8	52	
ABRIL	22	1	28	1	10	3	13	49	
MAYO	36	1	24	0	6	0	26	70	
JUNIO	22	1	13	4	7	0	7	43	
JULIO	19	2	11	0	2	1	8	26	
AGOSTO	26	2	32	0	13	1	7	34	
SEPTIEMB	32	1	60	3	6	1	8	41	
OCTUBRE	11	0	31	2	10	6	6	35	
NOVIEMB	5	0	12	0	4	0	9	28	

DICIEMB	1	0	3	0	1	0	1	6
TOTAL	211	10	335	11	75	12	127	479



RESULTADOS OBTENIDOS:

El total de personas atendidas desde el servicio de atención social ha sido de personas de las cuales **211** son pacientes con cáncer de mama y/o ginecológico (en fase diagnóstico, tratamiento o control) se realizan un total de **75** entrevistas de acogida entre telefónicas y presenciales y se atiende a **10** familiares, se contabilizan un total de **335** atenciones telefónicas a usuarias y **11** a familiares. Muchas de estas llamadas han sido de seguimiento-control, acogida y llamadas de soledad, derivadas al área de psicología, efectuándose un total de **50** llamadas de escucha activa, sumando un total de **60** seguimientos anuales.

Asimismo, se realiza desde esta área asesoramiento en ayudas económicas a **69** personas, siendo las siguientes prestaciones las más solicitadas para información (discapacidad, incapacidad, bonos de alimentos, ayuda de alquiler...). Con respecto al año anterior, parece que se sigue mantenido la demanda de información sobre discapacidad, incapacidad, bonos de alimentos y ayuda de alquiler, comprobando que las socias no solicitan tanta información sobre el Ingreso Mínimo Vital.

En cuanto al asesoramiento sobre prevención, detección, tratamientos y temas relacionados con el sistema sanitario se han realizado **70** atenciones. De este modo, se informa y asesora de la tramitación y requisitos de discapacidad e incapacidad a un total de **65** personas.

A lo largo del 2023 se realizan un total de **127** derivaciones, tanto a recursos internos como externos. Además, se realizan **3** informes sociales solicitaos por las socias para otros recursos.

Por lo tanto, desde el área de trabajo social se han realizado un total de **367** intervenciones **a usuarias** entre llamadas y atenciones presenciales durante el periodo del 2023.

Dentro de las acciones referidas a esta área, se han realizado entrevistas de acogida, en la que se le ha explicado a cada una de las nuevas usuarias los servicios con los que cuenta la ACCMYG, además de la realización de un análisis de la realidad para conocer en la situación actual en la que se

encuentra cada una de las mujeres y averiguar cuál es su demanda específica.

Es necesario destacar, que la acogida se pone en marcha siempre que sea la primera vez que la persona acude a la ACCM, ya que muchos/as usuarios/as ya conocen nuestra organización y solicitan directamente el servicio del que quieren hacer uso. El servicio más demandado del área social es el asesoramiento sobre el procedimiento de obtención del certificado de discapacidad y/o la incapacidad, seguido por derivaciones realizadas, asesoramiento sobre ayudas económicas, la escucha activa y el asesoramiento sobre el sistema sanitario o el servicio de préstamos de prótesis, peluca y sujetadores.

Muchas de las personas que padecen cáncer de mama y/o ginecológico, sufren graves consecuencias sociales a raíz de su enfermedad, pasando a una situación de riesgo de exclusión ya que se les deniegan, créditos, seguros médicos privados o la posibilidad de comprar una vivienda, por lo que estas enfermedades agravan considerablemente la realidad de muchas mujeres.

En otros casos, la imposibilidad de seguir ejerciendo su profesión o la posibilidad de reubicar en otro puesto de trabajo dentro de la misma empresa, conllevan a una situación de pobreza, en el caso de que no tengan otros ingresos.

Una vez analizada la situación personal de cada persona, se intenta trabajar de forma integral y multidisciplinar para paliar los efectos de estas enfermedades, mejorando aquellos aspectos indispensables para conseguir una estabilidad en la medida de lo posible, estableciendo contactos y coordinación con otros recursos, tanto públicos como privados.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En base a las metas previstas, desde el área social se han superado los objetivos propuestos, aumentando tanto el número de beneficiarias totales como el de acogidas previsto obteniendo un total de 367 intervenciones durante el periodo del 2023.



CONSEJERÍA
DE POLÍTICA SOCIAL
Y ACCESIBILIDAD

SERVICIO

DE POLÍTICA SOCIAL

04.0.1.

1.2. Describa las desviaciones producidas, en relación a las actividades y los resultados previstos del proyecto inicial. Señalar en este apartado los motivos que justifiquen estas diferencias, así como la valoración que estas desviaciones merecen.

En líneas generales, los objetivos previstos y los resultados mejoran notablemente con relación al año 2022, sobre todo en beneficiarias/os de talleres, actividades y eventos

A finales de 2023 nos hemos visto obligados a trasladarnos, debido a las completas obras de restauración que se han empezado a acometer en el Centro Sociosanitario Nuestra Señora De Fátima, sede social de nuestra Asociación Canaria de Cáncer De Mama Y Ginecológico (ACCM), nos hemos tenido que trasladar temporalmente, al igual que otras asociaciones, al edificio de Usos Múltiples Del Excmo. Cabildo Insular De Gran Canaria, en Lomo Apolinario, en la calle Ana Benítez, nº1.

Se ha mantenido, desde las diferentes áreas la posibilidad que se presentó en el pasado año, de realizar los seguimientos de manera telefónica o por videoconferencia para evitar desplazamientos a las pacientes de riesgo debido al tratamiento.

Se ha tenido que reubicar la actividad de yoga, puesto que ya no se puede seguir realizando en la misma sede donde se encontraba la asociación y la nueva ubicación puede dificultar el traslado a alguna usuaria, pero por el momento están acudiendo a la asociación en transporte público, gracias a la buena conexión con la zona o a amigos y familiares que las llevan.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

2.1 Características de la población atendida. Perfil del beneficiario/a (sexo, edad, ocupación/situación laboral, ...), criterios de selección y otros datos significativos que identifiquen al colectivo atendido.

Perfil del beneficiario/a (sexo, edad, ocupación/situación laboral, ...), criterios de selección y otros datos significativos que identifiquen al colectivo atendido.

Directa			Indirecta		Perfil de la población indirecta	
Nº Previstos	Nº. Reales	Lista de Espera	Nº Previstos	Nº Reales	1.150	Familiares ³
540	575	0	3.996	4.209	2.300	Toda la Población
					575	Otros: Personas con cáncer de mama y/o ginecológico

USUARIAS POR ÁREAS 2023	
FISIOTERAPEUTA	154

PSICÓLOGA	180
T. SOCIAL	211
ACUPUNTURA	30
TOTAL USUARIAS	575

El perfil de personas que acuden a la entidad son en su mayoría mujeres que padecen cáncer de mama o ginecológico, de entre 24 a 76 años y más (ya que en el último año la edad de las personas que padecen estas patologías ha sido menor) y sus familiares. En un porcentaje muy pequeño (algo más del 2,97 % del total) está compuesto por varones, familiares en su totalidad excepto 1. En relación a estos últimos, la mayor parte suelen ser cónyuges, hijos/as y hermanos/as de la persona que padece la enfermedad. En cuanto a su situación laboral, prácticamente en su mayoría, son inactivos (42% amas de casa y pensionistas), seguidos por los/as que se encuentran en situación de desempleo (28%) y de baja laboral (30%). Teniendo en cuenta su actividad profesional, el perfil es muy difícil de determinar, ya que existe un amplio abanico de las personas que acuden a los servicios de la entidad, además solicita nuestro apoyo cualquier persona independientemente de su profesión o formación: desde amas de casa, profesionales de la educación, administrativos/as, servicio de limpieza, auxiliares de ayuda a domicilio, etc.

Las personas que atendemos en general por sus situaciones personales, laborales y de salud se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. En relación a los perfiles profesionales y formaciones formales recibidas se puede mencionar que aquellas personas que carecen de una formación, una profesional altamente cualificada o en general un puesto de trabajo (distinguiendo entre trabajos fijos o temporales) se puede notar una diferencia importante en sus recursos de asimilación de las enfermedades al igual que el riesgo y las situaciones de exclusión social en favor a las personas que han recibido formación y contaron con situaciones laborales estables y apoyadores.

Por otro lado, y teniendo en cuenta a los/as beneficiarios/as indirectos/as, es la población de la isla de Gran Canaria en general, además de personas que han padecido o padecen estas patologías y sus familiares. La media de edad tampoco se puede establecer, ya que participan desde niños hasta ancianos, pasando por las distintas etapas de la vida. En lo que se refiere a los géneros, el número de varones es algo superior al resto de beneficiarios/as de otros proyectos, ya que, al ser charlas, talleres y eventos más relacionados con el entretenimiento, suelen ser más atractivos para ellos. Se podría estimar una participación masculina del 3.5 al 4.5% aproximadamente. El resto está compuesto por mujeres.

2.2. Señalar, expresamente, si existe o no lista de espera una vez finalizada la ejecución. En caso afirmativo señalar los motivos e informar de las actuaciones a seguir para atenderla.

No hay lista de espera para hacerse socio en la Asociación, sin embargo, si puede demorarse el comienzo con algunas de las áreas como psicología, fisioterapia o reiki si están completas las agendas, pero normalmente no se retrasará más de 2 semanas. Por lo que se ha logrado atender de manera satisfactoria a las usuarias y usuarios y dotar de una atención adecuada por parte de todo el equipo a las beneficiarias solicitantes.

En cuanto a los procedimientos para acceder a las actividades cada persona interesada deberá pasar por el área de trabajo social para recoger sus datos e incluirla/o en los mensajes de difusión.



CONSEJERÍA
DE POLÍTICA SOCIAL Y ACCESIBILIDAD SERVICIO
DE POLÍTICA SOCIAL 04.0.1.



- Haber acudido previamente al menos una vez para la entrevista de acogida.

Se les da prioridad a las mujeres con las siguientes características:

- Recién diagnosticadas.
- En tratamiento de quimioterapia.
- Diagnósticos de cáncer metastásico.
- Diagnósticos de recidiva.

2.3. Observaciones respecto a la población beneficiaria.

No existe característica común más allá de la propia enfermedad, puesto que hay perfiles muy diversos, pero si acuden más a la asociación las personas con menos recursos económicos que los que tienen un nivel de vida mayor, ya que estos últimos tienen más facilidad para acudir a profesionales que deseen.

3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EMPLEADOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

a. Personal CON dedicación exclusiva al proyecto (100%), <u>cumplimentar en coherencia con los datos aportados en el Anexo VIII.</u>					
Nombre y Apellidos	Categoría/Grupo Profesional	Funciones en el proyecto, en relación a las actividades señaladas	Datos del contrato de trabajo		
			Nº meses	Nº horas semana	Periodo 00/00/00 00/00/00
M.ª Carmen Pedraza Salido	Licenciada / Psicóloga	Terapias y apoyo psicológico individualizadas, terapias grupales, atención en los hospitales, atención domiciliaria entrenamiento en técnicas de respiración y relajación, desarrollo de talleres varios, etc.	12	40	1/01/2023 al 1/12/2023
Ariel Arbelo Santana	Diplomado / Fisioterapeuta	Prevención y tratamiento del Linfedema, tratamiento de las afecciones quirúrgicas, masajes específicos, instrucción de auto vendaje compresivo, asesoramiento sobre normas y cuidados, etc.	12	40	1/01/2023 al 1/12/2023
Chaxiraxi Cañadillas Acosta	Graduada / Trabajadora social	Atención social individualizada: acogida, entrevista inicial, asesoramiento, informes sociales, gestión del voluntariado, planificación de actividades varias (Pilates, maquillaje, convivencia, etc.)	5	40	1/05/2023 al 1/11/2023
María del Carmen Flores Rodríguez	Graduada / Trabajadora social	Atención social individualizada: acogida, entrevista inicial, asesoramiento, informes sociales, gestión del voluntariado, planificación de actividades varias (Pilates, maquillaje, convivencia, etc.)	0	40	1/10/2023 al 4/10/2023
Esmeralda Fernández Barea	Graduada /	Atención social individualizada: acogida,	1	40	1/11/2023 al



	Trabajadora social	entrevista inicial, asesoramiento, informes sociales, gestión del voluntariado, planificación de actividades varias (Pilates, maquillaje, convivencia, etc.)			2/11/2024
Eva Fernández Carazo	Graduada / Trabajadora social	Atención social individualizada: acogida, entrevista inicial, asesoramiento, informes sociales, gestión del voluntariado, planificación de actividades varias (Pilates, maquillaje, convivencia, etc.)	2	40	3/11/2023 al 1/12/2023

3.1. Recursos Humanos

b. Personal SIN dedicación exclusiva al proyecto, <u>cumplimentar</u> en coherencia con los datos aportados en el Anexo VIII.							
Nombre y Apellidos	Categoría/Grupo o Profesional	Funciones en el proyecto, en relación a las actividades señaladas	Datos del contrato de trabajo			Jornada imputada al proyecto	
			Nº meses	Nº semanas	Nº horas semana	Periodo al	Horario de dedicación
						00/00/00 al 00/00/00	Nº semana Ej. Lunes y jueves de 16:00 a 18:00

c.Otros Recursos humanos que han colaborado en la ejecución del proyecto: Personal no Remunerado (Voluntariado, alumnos en prácticas,...) y otro Personal de la Entidad.					
Nombre y Apellidos	Vínculo (Voluntariado, personal de la entidad,...)	Titulación/capacitación profesional	Funciones desarrolladas en el proyecto, en relación a las actividades en las que ha participado	Nº dedicación /semana	horas
D. Fernando Molano	Médico Oncólogo	Impartición de charlas preventivas, colaboración en eventos y en cualquier actividad específica de expertos médicos.	En función de las charlas.	1 h./semana	
D. Víctor Vega Benítez	Médico Cirujano Patología Mamaria	Impartición de charlas preventivas, colaboración en eventos y en cualquier actividad específica de expertos médicos.	En función de las charlas.	1 h./semana	
D. Pedro Lara	Médico Oncología Radioterápica.	Impartición de charlas preventivas, colaboración en eventos y en cualquier	En función de las charlas.	1 h./semana	

			actividad específica de expertos médicos.		
Dña. M.ª Jesús Hernández Briz	Médico Nuclear	Medicina	Impartición de charlas preventivas, colaboración en eventos y en cualquier actividad específica de expertos médicos.	En función de las charlas.	1 h./semana
Dña. Carmen Rosa Hernández	Médico Radióloga.		Impartición de charlas preventivas, colaboración en eventos y en cualquier actividad específica de expertos médicos.	En función de las charlas.	1 h./semana
D. Javier Fernández Palacios	Médico Plástica Reconstrucción Mamaria	Cirugía y	Impartición de charlas preventivas, colaboración en eventos y en cualquier actividad específica de expertos médicos.	En función de las charlas.	1 h./semana
D. José Cabrera	Médico Patólogo	Anatomo-	Impartición de charlas preventivas,	En función de las charlas.	1 h./semana

			colaboración en eventos y en cualquier actividad específica de expertos médicos.			
D. Nicolás Díaz Chico	Médico Nuclear	Biología	Impartición de charlas preventivas, colaboración en eventos y en cualquier actividad específica de expertos médicos.	En función de las charlas.	1 h./semana	
D. Juan Carlos Vázquez Huarte-Mendico	Médico Especialista en Ginecología y Genética		Impartición de charlas preventivas, colaboración en eventos y en cualquier actividad específica de expertos médicos.	En función de las charlas.	1 h./semana	
Isabel	Monitora de reiki		Imparte taller de REIKI	Martes 17:00-20:00	1 h./semana	
Nuria Batista Solernou	Monitora de reiki		Imparte taller de REIKI	Jueves 16:00- 19:00	1 h./semana	
Dña. Varsha Sadwani	Profesor de Yoga		Imparte el taller de yoga atendiendo a unas 15 pacientes por día	Jueves de 17.00 a 19.00	1 h./semana	

2 personas voluntarias de la ACCM	Estudiantes de carreras pertinentes. (Inicio de convenio con la Fundación Universitaria de las Palmas)	Dinamización a grupo de usuarios/as; de puesto de información en los hospitales.	Jueves de 16.00 a 19.00	1 h./semana
Doña Antonia Santana	Monitora de sevillanas	Imparte taller de sevillanas adaptadas para el tratamiento y drenaje de linfedema	Martes de 17:30 a 18:30	1 h./semana

d. Observaciones respecto al personal del proyecto (bajas, incidencias, etc.):

Con relación a las bajas dentro del área de trabajo social, la trabajadora social Chaxiraxi Cañadillas Acosta, causa baja y para sustituirla se contrató a la trabajadora María del Carmen Flores Rodríguez, transcurridos dos días, decidió dejar su puesto por motivos personales. Posteriormente, se contrató a la trabajadora Esmeralda Fernández Barea, que tras 22 días de trabajo tuvo otro oferta de trabajo y decidió hacer la baja voluntaria en nuestra asociación. Más adelante, se contrató a la trabajadora social Eva Fernández Carazo, que está trabajando actualmente en la entidad.

Cabe destacar, que los periodos que transcurrieron entre la contratación de una trabajadora social a otra, fueron debido a la falta de aspirantes que cumplieran los requisitos para adaptarse al proyecto. No obstante, durante los transcurso de tiempo en los que no había trabajadora social, la labor de acogida fue llevada a cabo por la psicóloga en los casos que fueron necesarios, y en ningún caso hubo repercusión sobre el desarrollo del proyecto. Es también debido a esto, que el coordinador José Luis Cubero Herrera tuvo que dedicar más horas de atención a la coordinación y desarrollo del proyecto.

En el caso de Raquel Hernández Navarro, no continuó trabajando en la asociación en el año 2023, por lo que no se pudo contar con ella.

3.2. Servicios Externos contratados

a. Personal contratado en régimen de autónomo, <u>cumplimentar en coherencia con los datos aportados en el Anexo VIII.</u>					
Servicio / actividad prestada	Nombre y Apellidos	Titulación/Categoría/Grupo profesional	Periodicidad (ej. 2 veces a semana, demanda, ...)	Total horas realizadas	Periodo 00/00/00 al 00/00/00
Enfermero/ Acupuntor/Coach Sesiones de acupuntura y nutrición, algún taller específico sobre esta temática, coaching según las necesidades de sus usuarios/as (control de las emociones, comunicación, entrenamiento en técnicas de mejora de sus capacidades físicas y psíquicas, tanto individuales como grupales)	Javier Prieto de María	Diplomado	1 vez/semana	240	01/01/23 Al 31/12/23

b. Persona jurídica/empresa contratada, <u>cumplimentar en coherencia con los datos aportados en el Anexo VIII.</u>					
Servicio / actividad prestada	Nombre de la empresa prestataria	Recursos empleados (humanos y materiales)	Periodicidad (ej. 2 veces a semana, demanda, ...)	Total horas realizadas	Periodo 00/00/00 al 00/00/00

3.3 Otros Recursos Materiales empleados y presupuestados que han sido necesarios en la ejecución del proyecto, cumplimentar en coherencia con los datos aportados Anexo VIII.

Recursos empleados	Finalidad /justificación	Observaciones

4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1. Descripción de la evaluación desarrollada. Informar del tipo de evaluación, instrumentos y técnicas aplicadas, señalando los agentes implicados (profesionales, población beneficiaria, voluntariado,...) y los momentos en los que se han llevado a cabo.

El modelo de evaluación a seguir fue el modelo simple o no experimental que centra sus cortes evaluativos antes, durante y después. Este consiste en medir la situación problema que origina el proyecto antes de que éste se ponga en marcha (diagnóstico) y medir la misma situación una vez que el proyecto ha finalizado. Además, este modelo evaluativo toma mediciones durante el proceso de ejecución, para ir comprobando los pasos sucesivos que se han ido dando.

Este modelo supone tres cortes evaluativos, uno antes de la ejecución del proyecto, otro durante la ejecución del mismo y otro posterior a ella. El primer corte evaluativo queda reflejado en el diagnóstico social, el segundo en la memoria semestral en la que se detalla la evaluación realizada durante las fases de implementación y ejecución (evaluación continua), mientras que el tercer corte evaluativo se expone en la memoria final con la evaluación de fin de proyecto.

La evaluación a realizar fue de carácter sumativo, ya que hace referencia al estudio de los resultados del proyecto. A través de esta modalidad evaluativa se determina hasta qué punto se cumplen los objetivos o se obtienen los resultados previstos. Determina el valor del proyecto una vez ha sido desarrollado, investiga los efectos y los compara con las necesidades de los/as beneficiarios/as. Este tipo de evaluación, además, supone un método de ayuda al equipo multidisciplinar y permite determinar si el proyecto debe ser adaptado a nuevas situaciones.

Las técnicas a utilizar fueron:

- Observación, recogida y análisis de datos.
- Entrevista social evaluativa.
- Encuesta de evaluación de satisfacción de los servicios y acciones.

Los instrumentos:

- Cuadro de recogida de información: Cuadro de observación y participación.

-Cuadro de comparación.

-Guion de entrevistas.

-Cuestionario de encuestas.

Los resultados finales en su mayoría fueron los esperados, no pudiendo predecir con exactitud el número de personas que acudirían a cada uno de nuestros servicios pero bajo nuestra experiencia y número de usuarias de años pasados, poder tener un mayor conocimiento en cuantas personas podemos esperar.

Actividad (En relación a las señaladas en el apartado 6.)	Indicador (Cuantificable verificable) y	Resultado obtenido (expresado en valor absoluto)
Atención psicoterapéutica individualizada a afectadas por estas patologías.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº afectados/as: 130 Nº familiares: 24. Nº de personas que demandan el servicio: 175. 7 sesiones personas.
Atención psicoterapéutica individualizada a afectadas por estas patologías y a sus familiares a domicilio.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 0. Nº de personas que demandan el servicio: 1. Nº de sesiones por persona: 1.
Atención dirigida a los familiares.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de familiares: 20 Nº de personas que demandan el servicio: 24. Nº de sesiones por persona: 6.
Intervenciones grupales para la comprensión de la enfermedad.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº afectados/as: 15 Nº de personas que demandan el servicio: 15. Nº de sesiones por

		persona: 1.
Intervención directa con pacientes recién diagnosticadas y operadas que permitan intervenciones en situaciones de crisis.	Nº de personas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº afectados/as: 28. Nº de personas que demandan el servicio: 28 Nº de sesiones por persona: 1.
Seguimiento de los casos atendidos.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 154. Nº de familiares: 10. Nº de personas que demandan el servicio: 180. Nº de sesiones por persona: 1.
Atención fisioterapéutica individualizada a afectadas por estas patologías.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº afectados/as :154 Nº de personas que demandan el servicio: 154 Nº de sesiones por persona: 15-30.
Atención fisioterapéutica individualizada a afectadas por estas patologías a domicilio.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº afectados/as: 1. Nº de personas que demandan el servicio: 1. Nº de sesiones por persona: 3.
Asesoramiento y coordinación de los servicios y actividades realizadas y orientación laboral.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº afectados/as: 40. Nº de familiares: 2. Nº de personas que demandan el servicio: 42. Nº de sesiones por persona: 1-2.

Diseño de Currículum Vitae.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº afectados/as: 25. Nº de familiares: 2. Nº de personas que demandan el servicio: 27. Nº de sesiones por persona: 1-2.
Fomento de la formación y orientación formativa.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº afectados/as: 40 Nº de familiares: 2. Nº de personas que demandan el servicio: 42. Nº de sesiones por persona: 1-2.
Entrenamiento en habilidades socio- laborales, mediación laboral y búsqueda activa de empleo.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 20 Nº de familiares: 0. Nº de personas que demandan el servicio: 20. Nº de sesiones por persona: 1-2.
Orientación sobre las medidas de prevención y tratamiento, sobre prótesis, pelucas, lencería y bañadores apropiados.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 53 Nº de familiares: 0. Nº de personas que demandan el servicio: 53 Nº de sesiones por persona: 1.
Organización de Jornadas y actos de concienciación social Celebración de actos de concienciación social (Celebración del Día Internacional de Cáncer de Mama, Día de la Mujer,	Nº de personas beneficiarias de los eventos	2.500 beneficiarios/as:

desfile de bañadores, lencería y ropa interior, carrera por la vida, etc.).		
Los talleres de relajación, entrenamiento de técnicas de comunicación, consecución de objetivos, imagen corporal, potenciación de cualidades son impartidos por la psicóloga. Se realizan de forma individual: siempre que la psicóloga lo estipule necesario, siendo indispensables para la mejora psíquica y física de los/as usuarios/as.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de beneficiarios: 79 Nº de personas que demandan el servicio: 79 Nº de sesiones por persona: 1-3.
La actividad de Yoga es impartida por una voluntaria experta en el sector, contribuyendo a la mejora de sus condiciones físicas y psíquicas a través de la meditación, respiración y ejercicios de estiramiento.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 12 Nº de personas que demandan el servicio: 12. Nº de sesiones por persona: 48.
Acupuntura: sesiones individuales todos los miércoles. En relación a la Acupuntura, se ha podido comprobar los beneficios obtenidos con las personas que padecen cáncer de mama y ginecológico en lo relacionado a los efectos secundarios que el tratamiento presenta.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 30. Nº de personas que demandan el servicio: 30. Nº de sesiones por persona: 25-40.
Coaching: sesiones individuales todos los miércoles. El profesional desarrolla talleres de Coaching, según la demanda y el tema a trabajar, a través de técnicas respiración, mejora de su capacidad física y psíquica, entrenamiento en control de las emociones, etc.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 10. Nº de personas que demandan el servicio: 10. Nº de sesiones por persona: 3.

Taller de coaching grupal.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 10. Nº de personas que demandan el servicio: 10. Nº de sesiones por persona: 1.
Atención social individualizada a personas usuarias.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 105. Nº de familiares: 13. Nº de personas que demandan el servicio: 93. Nº de sesiones por persona: 1 -2.
Acogida y entrevistas iniciales.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 75. Nº de familiares: 13. Nº de personas que demandan el servicio: 93. Nº de sesiones por persona: 1 -2.
Informes sociales.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de afectados/as: 3. Nº familiares: 0. Nº de personas atendidas: 3. Nº de personas que demandan el servicio: 3. Nº de sesiones por persona: 2.

Derivaciones a otros recursos (internos y externos).	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de usuarias atendidas: 132. Nº de familiares: 32. Nº de personas que demandan el servicio: 141. Nº de sesiones por persona: de 1 a 2.
Charlas en centros de educación secundaria/Charlas dirigidas a jóvenes/adolescentes.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones por persona	Nº de personas beneficiarias : 300. Nº de personas que demandan el servicio: 90. Nº de sesiones por persona: 1.
Actividades varias (talleres de Pilates, convivencias, salidas culturales, maquillaje, etc.)	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones	Nº de afectados/as: 20. Nº de sesiones: 2.
Gestión y dinamización del sistema del voluntariado. Talleres de voluntariado.	Nº de personas atendidas Nº de personas que demandan el servicio Nº de sesiones	Nº de personas atendidas: 20. Nº de personas que demandan el servicio: 15. Nº de sesiones: 3.

4.2 Valoración general de la actividad subvencionada, del grado de consecución de los objetivos previstos y de los resultados obtenidos (evaluación cualitativa), así como propuestas de mejora.

A nivel general se ha conseguido la mayoría de objetivos, puesto que se ha atendido a toda persona interesada en la asociación, siendo paciente o familiar. La población atendida en general nos ha manifestado o calificado muy positivamente, tanto así que nos han agradecido nuestras múltiples intervenciones.

Se sigue teniendo como meta mantener el fortalecimiento del voluntariado aumentado el tejido y cohesión intergeneracional entre voluntarios. Por lo que se está trabajando para captar mayor número de voluntariado, así como ver que actividades les pueden interesar más.

Se continúa detectando una carencia en cuanto a personal contratado para la ejecución de los servicios bases (especializados). Para lo que se pretende el mejoramiento y crecimiento de los servicios es imprescindible contratar más personal.

Debido al traslado de la entidad, se está buscando otras ubicaciones para las actividades que antes se llevaban a cabo en la propia sede. Así como que acupuntura se realiza en su propio local, y el yoga en parques gratuitos, hasta que encontremos un lugar a cubierto.

Por lo que, según las evaluaciones internas se observa un alto grado de satisfacción con los servicios y la calidad que se ofrece. A pesar de ser una ONG pequeña se alcanza a un número alto de población general con eventos multitudinarios. En la asociación no existe lista de espera en ninguno de los servicios esenciales que prestamos.

5. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Indicar los medios y soportes empleados para difundir que el proyecto se ha subvencionado por el Cabildo de Gran Canaria. (Aportar copia de los elementos de difusión empleados, ejemplos: cartel, folletos, etc.).

Desde la ACCM, se trabaja para llegar cada día a más mujeres afectadas y población en general, por lo que se le da gran peso e importancia a la integración de todos los agentes sociales, siendo una rápida y gran herramienta de promoción, de tal modo que se utilizarán los siguientes medios para conseguir el mayor alcance, tanto antes como durante el proyecto.

Medios de difusión:

- Contactos con medios de comunicación, radio, prensa y televisión.
- Cartel anunciador diseñado por la ACCM y publicado en la sede del Centro Sociosanitario Nuestra Señora de Fátima, donde se refleja: Nombre del proyecto, logo de la entidad financiadora y logo de la asociación.
- Carteles informativos de cada taller o charla.
- Difusión entre las usuarias de la ACCM por medio de correos electrónicos, WhatsApp e información en las atenciones directas con cada profesional.
- Difusión de cartelería en diferentes hospitales, centros de salud y servicios sociales, centro de la mujer, asociaciones de vecinos y gimnasios colaboradores.

Además, hemos procedido al igual que en años anteriores a la divulgación de folletos informativos de la asociación. Estos folletos, son textos informativos acerca del Cáncer de Mama y

Ginecológico se utilizan con carácter divulgativo, y contienen información clara y concisa para los/as usuarios/as que lo reciben.

A través de la divulgación de estos folletos, además de los carteles publicitarios de los multitudinarios eventos que se desarrollan (Gala Benéfica, Grand Pink Run, Desfile de Bañadores, etc.), se pretende continuar incentivando a los/as usuarios/as a adquirir ciertos hábitos saludables e involucrarse más directamente en esta problemática.

A continuación, se muestra el material citado:

Folletos divulgativos y trípticos elaborados de la ACCM

“Cáncer de Mama. Lo que debes saber”. Recoge toda la información básica sobre el Cáncer de Mama; incluye información preventiva, tratamientos actuales para el Cáncer, ejercicios de rehabilitación para el linfedema y aspectos psicológicos y sociales.

“Se puede curar”. Contiene información preventiva, destacando la importancia de las mamografías e ilustrando como debe realizarse el autoexamen mamario.

- Tríptico informativo centrado en la explicación de los diversos tratamientos y efectos secundarios.
- “Ayudándote a seguir”. Presentación de la Asociación y sus fines, ofreciendo apoyo al usuario/a afectado/a. Informar sobre grupos de autoayuda, ejercicios específicos, prótesis, etc.
- Tríptico informativo sobre la Asociación.
- Guía sobre: “Tratamiento y calidad de vida en el Cáncer de Mama”, elaborado por Roche Farma, S.A.; contiene una completa información acerca del Cáncer de Mama y sus tratamientos.
- Guía sobre: “Cáncer de Mama, cuestiones más frecuentes”, elaborado por GEICAM. (Grupo Español de Investigación de Cáncer de Mama). Contiene las preguntas más frecuentes de los/as pacientes de cáncer de mama a las que se les da respuesta gracias a la colaboración de eminentes personalidades de la oncología española.
- Guía sobre: “La Nutrición en la prevención del Cáncer de Mama”; manual sobre nutrición y los efectos positivos de una adecuada alimentación diaria. Editado por la ACCM y elaborado por el Dr. Octavio Abou Pestana, Licenciado en Medicina y Cirugía.



CONSEJERÍA
DE POLÍTICA SOCIAL
Y ACCESIBILIDAD

SERVICIO
DE POLÍTICA SOCIAL 04.0.1.



Entrevistas en los medios de comunicación, en el que, por lo general, se hace mención de las entidades tanto públicas como privadas, que hacen posible el mantenimiento de la entidad:

- Entrevistas para la radio y TV Canaria donde se abarcaba la realidad de las mujeres recién diagnosticadas tras la pandemia, además de los proyectos y servicios de la entidad.

- Periódico digital

- Entrevista para la radio Valsequillo

- Entrevista para la Radio Planeta

- Entrevista para El Club de Lucha Castro Morales

- Periódico digital Canarias ahora, se realiza una entrevista telefónica a la presidenta donde pregunta por la realidad de las mujeres afectadas por cáncer de mama y/o ginecológico, así como los servicios con los que cuenta la Asociación Canaria de Cáncer de Mama y Ginecológico.

Además, la difusión de los proyectos y sus financiadores se divulgan a través de nuestra página web y nuestra página de Facebook.

6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES

CUBERO
HERRERA JOSE
LUIS -
44706931Z

Firmado digitalmente
por CUBERO HERRERA
JOSE LUIS - 44706931Z
Fecha: 2024.06.25
14:58:44 +01'00'

42685280V LUISA
MARIA ESTHER
HERRERA (R:
G35695493)

Firmado digitalmente
por 42685280V LUISA
MARIA ESTHER HERRERA
(R: G35695493)
Fecha: 2024.06.25
14:58:58 +01'00'

En Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de la firma electrónica.

Firma electrónica del técnico/a

Firma electrónica del representante legal de la
entidad

ANEXO II

Entidad: Asociación Canaria de Cáncer de Mama y Ginecológico
Proyecto: Programa de Inserción Social para Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de la Isla de Gran Canaria
Ejercicio: 2023

RESUMEN DE COSTES DEL PROYECTO

Gastos y pagos imputables a la subvención:	Entidad	Auditoria	Diferencia
	Euros	Euros	Euros
TOTAL COSTES LABORALES			
Subvención concedida por la Consejería de Política Social y Accesibilidad	65.000,00 €	65.000,00 €	0,00 €
Gastos y pagos imputados a la subvención:	65.000,00 €	65.000,00 €	0,00 €
Gastos y pagos imputados a la entidad:	10.684,15 €	10.684,15 €	0,00 €
Gastos y pagos imputados a otras fuentes de financiación:	23.258,61 €	23.258,61 €	0,00 €
TOTAL COSTES DEL PROYECTO	98.942,76 €	98.942,76 €	0,00 €
SUBVENCIÓN ANTICIPADA	0,00 €	0,00 €	
SALDO	65.000,00 €	65.000,00 €	

En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de junio de 2024.

FIRMA Y SELLO

